



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 28/21
Bermejo, agosto 12 de 2021

VISTOS:

Oficio de Vicedecanatura N° 248/21 adjunto Dictamen N° 29/2021 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la Carrera de Contaduría Pública, referente a la solicitud de Programación excepcional de 20 estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública.

CONSIDERANDO:

Que, según R.R. N° 12/2010 en su art.6to señala: *“autorizar por excepción la programación de un número máximo de 9 materias (normal Rediseñado y cursos de nivelación) para quienes con dicho número de materias y en caso de ser aprobadas culminan el Plan de Estudios....”*

Que, según R. Vicerrect. No. 042/2016 se aprueba la Propuesta de Desconcentración de trámites Académico-Administrativo, expresamente en su **Art. 3° referidos a programaciones excepcionales, debiendo ser las mismas dentro del marco de las normativas de la Universidad y de las resoluciones facultativas que se emitan en función de la flexibilización que se establezca.**

Que, la flexibilización en la programación de la materia **INV 592 TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN** correspondiente al 10° semestre del Plan de Estudios 2016 de la Carrera de Contaduría Pública, para aquellos estudiantes que tengan pendiente de aprobación de acuerdo a R.R. N° 12/1020, se dará la posibilidad para que los estudiantes solicitantes puedan concluir sus estudios en la presente gestión.

Que, la flexibilización en la programación de la materia **AUD 610 TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN** correspondiente al 10° semestre del Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Contaduría Pública, para aquellos estudiantes que tengan pendiente de aprobación una materia y que sea cursada en el 2do periodo de la gestión 2021, se dará la posibilidad para que los estudiantes solicitantes puedan concluir sus estudios en la presente gestión y por la implementación del nuevo Plan de estudios 2016, misma que no es convalidable con el nuevo Plan de Estudios.

Que, para los 8 estudiantes quienes solicitaron la programación de la materia de **INV 592 TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN** del Plan de Estudios 2016 de la Carrera de Contaduría Pública, podrá permitir a los estudiantes solicitantes la culminación de sus estudios en la presente gestión.

Que, para los 12 estudiantes quienes solicitaron la programación de la materia de **AUD 610 TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN** del Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Contaduría Pública, podrá permitir a los estudiantes solicitantes la culminación de sus estudios en la presente gestión.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 28/21

Que, existe las solicitudes de los estudiantes con Form. 101: **Hilda Inés Arenas Condori R.U. 94885, Omar Copore Colodro R.U. 100471, Noeli Patricia Chauque Pérez R.U. 100722, Reina Limbania Martínez R.U. 97090, Victor Edil Orellana Jiménez R.U. 95101, Dayana Amanda Pérez Velásquez R.U. 95061, Miolet Iris Ramírez Peducasse R.U. 93953 y Marisa Natalia Ruiz Euler R.U. 97553** para la programación por excepción de la materia **INV 592 TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN** del Plan de Estudios 2016, en razón de tener en rezago materias correspondiente al 9° semestre, que han sido programada bajo la Modalidad de Curso Normal Rediseñado y Nivelación Autofinanciado en el 2do. Periodo de la presente gestión.

Que, existe las solicitudes de los estudiantes con Form. 101: **Estela Altamirano Ramírez R.U. 77036, Graciela Altamirano Rueda R.U. 85169, Rosa Linda Alejandro Vásquez R.U. 80974, Juan José Blasquez Guerrero R.U. 82130, Brayan Deibys Callahuara Cruz R.U. 92207, Carmen Rosa Camacho Gareca R.U. 91435, Fidelina de la Vega Rodríguez R.U. 83272, Fabian Palacios López R.U. 86763, Celeste Patricia Quino Jiménez R.U. 85959, Desideria Segovia Aramayo R.U. 87074, Margarita Torrez Ibarra R.U. 84227 y Lorena Yesica Velasco Nieves R.U. 88733** para la programación por excepción de la materia **AUD 610 TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN** del Plan de Estudios 2002, en razón de tener en rezago materias del 6°, 8° y 9° semestre (AUD 481 Auditoria Financiera II, AUD 482 Auditoria Gubernamental II, AUD 484 Gabinete Auditoria Forense, AUD 485 Gabinete de Auditoria Financiera I, AUD 550 Auditoria de Proyectos, AUD 591 Gabinete de Auditoria Tributaria, CPA 362 Presupuesto Empresarial y AUD 595 Gabinete de Auditoria Financiera II), que han sido programada bajo la Modalidad de Curso Normal Rediseñado y Nivelación Autofinanciado en el 2do. Periodo de la presente gestión.

Que, los miembros del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la Carrera de Contaduría Pública, han emitido el Dictamen correspondiente, considerando que cursando dicha materia podrán dar viabilidad, de que, los estudiantes puedan concluir sus estudios en la presente gestión. El Dictamen N° 29 del Honorable Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular son parte inseparable de la presente solicitud.

Que, los miembros del Honorable Consejo Facultativo, han analizado y revisado la ficha académica, historial académico, Plan de Estudios 2002 y 2016, informe y otra documentación inherente.

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

RESUELVE:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 28/21

Art. 1º. Autorizar la programación por excepción de la materia de **INV 592 TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN** del Plan de Estudios 2016 de la Carrera de Contaduría Pública, a los siguientes estudiantes, de acuerdo a los Informes del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular, que forma parte inseparable de la presente resolución:

R.U.	NOMBRES Y APELLIDOS
94885	Hilda Inés Arenas Condori
100471	Omar Copore Colodro
100722	Noeli Patricia Chauque Pérez
97090	Reina Limbania Martínez
95101	Victor Edil Orellana Jimenez
95061	Dayana Amanda Pérez Velásquez
93953	Mioleth Iris Ramírez Peducasse
97553	Marisa Natalia Ruiz Euler

Art. 2º. Autorizar la programación por excepción de la materia de **AUD 610 TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN** del Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Contaduría Pública, a los siguientes estudiantes, de acuerdo a los Informes del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular, que forma parte inseparable de la presente resolución:

R.U.	NOMBRES Y APELLIDOS
77036	Estela Altamirano Ramírez
85169	Graciela Altamirano Rueda
80974	Rosa Linda Alejandro Vásquez
82130	Juan José Blasquez Guerrero
92207	Brayan Deibys Callahuara Cruz
91435	Carmen Rosa Camacho Gareca
83272	Fidelina de la Vega Rodríguez
86763	Fabian Palacios López
85959	Celeste Patricia Quino Jiménez
87074	Desideria Segovia Aramayo
84227	Margarita Torrez Ibarra
88733	Lorena Yesica Velasco Nieves

Art. 3º Para los fines consiguientes, tome nota UNADA de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 28/21

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

M. Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

M. Sc. Ing. Gonzalo Aliaga S.
VICEDECANO

Ing. Jhonny Fernández López
DELEGADO DOCENTE

p/Mioleth

Univ. Alejandra Suarez Gómez
CARRERA DE CONT. PÚBLICA

C.c./Arch.